

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 días del mes de Junio de 2015, siendo las 15:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTES

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SRA. SOLANGE CARMINE R.
(por encontrarse fuera del país)
SR. RODRIGO MOLINA M.
(por Licencia Médica)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - * INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de fechas 19 y 25 de Mayo de 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa que se recibe Informe mensual de solicitudes de acceso a información pública, en el marco de la Ley de Transparencia.

Se recibe Certificado Médico del Concejal Sr. Molina.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Desde el 19 de Mayo al 02 de Junio de 2015.

- Reconocimiento a 11 Profesores destacados en la Evaluación Docente.
- Invitación Pdte. Junta Directiva Universidad Autónoma, Sr. Teodoro Neuman ceremonia entrega Estatua Arturo Prat. A la ciudad de Temuco.
- Lanzamiento proyecto 24 horas deportivo.
- Ceremonia en conmemoración aniversario 136 Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales.
- Invitación SEREMI Vivienda, Director SERVIU y Alcalde a inauguración proyecto "Mejoramiento Veredas y rebajes Sta. Rosa".
- Entrega ayudas sociales técnicas paliativas, sector San Antonio y Pedro de Valdivia.
- Invitación SEREMI Vivienda, Director SERVIU a Inauguración 56 viviendas comité Campamento Lanin.
- Evento Informativo Gestión Municipal 2014, Gimnasio Escuela Alonso de Ercilla, Pueblo Nuevo.
- Saludo protocolar Embajador República de Indonesia.
- Invitación alcalde y coordinadora regional Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Sra. Teresa Valderas a Charla de capacitación renegociación de deudas Ley 20.720.
- Entrega de Maquinarias DREMEL a 5 Artesanos de la Comuna.
- Saludo de bienvenida y corte de cinta en Inauguración Feria Laboral Inclusiva 2015.
- Tarde Recreativa Mujeres Adulto Mayor.
- Invitación Directora Consejo Nac. de la Cultura y las Artes a Ceremonia de Celebración "Día del Patrimonio"
- Ceremonia de Constitución Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Invitación Intendente a reunión de coordinación general con motivo de la realización de la Copa América.
- Ceremonia de Entrega de Cheques a 18 Asistentes de la Educación que se acogen a retiro.

Se hace mención a que debido a las condiciones climáticas, se ha determinado suspender los eventos informativos Mi Barrio Cuenta, en los sectores de Amanecer y Pedro de Valdivia.

El Sr. Alcalde solicita que el Sr. Carlos Millar informe sobre las entradas para la Copa América.



El Sr. Millar señala que se entregará una entrada VIP a cada Concejal para los 3 partidos a realizarse en Temuco.

Además se gestionan dos entradas más para localidad Pacífico para los 3 partidos.

También informa que los Concejales deberán definir quienes serán los 5 Concejales que asistirán invitados al Partido Inaugural y 5 al Partido Final. Esta invitación no contempla traslado, sólo entradas.

Respecto a las entradas VIP para Temuco, el Concejal Sr. Vidal consulta si se deben confirmar, el Sr. Alcalde expresa que efectivamente se requiere confirmarlas porque son intransferibles y las otras dos por partido pueden ser usadas por las personas que cada una decida.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

Informe de Comisiones

COMISION FINANZAS

El día Lunes 01 de Junio 2015, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Tránsito, don Walter Jacobi; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; el Jefe Depto. Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; el Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, don Hugo Cortés y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

- **Ficha N° 12**, solicitud de **Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, presentada por la Sra. **Clementina Tardon Torres**, desde Av. Javiera Carrera N° 1340 a calle Bernardo O'Higgins N° 1007.

En el sector no hay JJ.VV. pero el Informe de Seguridad Ciudadana, señala que el local está ubicado en un sector mixto residencial,

donde existe una alta concentración de Patentes de Alcoholes, con riesgo delictual medio por consumo de alcohol y que de 10 vecinos entrevistados 3 apoyan la solicitud y 7 se oponen y que en materias de Seguridad Pública se sugiere autorizar este traslado.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente y cuenta con recepción definitiva para el funcionamiento de esta Patente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Durán señala rechazarla en base al Informe de Seguridad Ciudadana que indica que el 70% de los vecinos se oponen. Igual postura manifiesta el Concejal Sr. Neira.

Los Concejales Srs. León, Célis, Aceitón, Vidal, Salinas, Araneda la aprueban favorablemente.

En consecuencia se aprueba la Ficha 12 mayoritariamente.

- **Ficha N° 13**, de 28.05.2015, solicitud de **Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por don **Alex Didier Garrido Echeverría**, con domicilio comercial propuesto en calle Andrés Bello N° 471.

En el sector no existe JJ.VV. pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 5 aprueban el funcionamiento de ésta Patente.

El local cumple con los requisitos legales para su funcionamiento y cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 01 de Abril 2014.

Se propone resolver la propuesta en Sala.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

- **Ficha N° 14**, de 28.05.2015, solicitud de **pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por **Gastronomía Terra Sur Limitada**, con domicilio comercial propuesto en San Martín N° 0301, local 1 y 2.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con los requisitos de independencia y distanciamiento mínimo, y cuenta con acceso y baño para minusválidos y 19 estacionamientos y 1 de minusválido.

En el sector no existe JJ.VV., sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 2 se oponen. Además se indica que el sector es residencial-comercial, con una alta concentración



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

de locales de alcoholes, con condición de riesgo medio, sugiriendo en todo caso aprobar esta pre-aprobación, salvo mejor resolución.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La propuesta se aprueba por unanimidad

- **Ficha N° 15**, de 28.05.2015, solicitud de **pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por **Establecimientos Alimenticios Mei Tao Limitada**, con domicilio comercial propuesto en Av. Alemania N° 01015.

El Informe de la DOM señala que el local cumple con los requisitos de independencia y distanciamiento y cuenta con acceso y baño para minusválidos, como también de 5 estacionamientos y 1 minusválido.

En el sector no existe JJ.VV., sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 8 se oponen. El sector es residencial, con una alta concentración de locales de alcoholes, en condición de riesgo medio, sugiriendo aprobar ésta solicitud salvo mejor resolución.

Se propone resolver en Sala.

La solicitud se aprueba mayoritariamente, excepto el voto negativo del Concejal Sr. Célis, en base a la oposición de los vecinos y a la ubicación frente a una Universidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar.

PROPUESTA N° 32, MUNICIPAL POR M\$ 17.757.-

La propuesta tiene por finalidad la suplementación de los siguientes gastos:

- Mantenición de inmuebles por M\$ 7.000.-
Para atender mantención de infraestructura municipal y reparación de filtraciones en losas de Graderías del Estadio Municipal.
- Publicidad y Difusión por M\$ 2.500.-
para difusión sobre Plan Regulador en el Diario Oficial.
- Otros Servicios por M\$ 2.000.-
para arrendar Grúa destinada al retiro de vehículos abandonados.
- Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos por M\$ 6.257.-
para el desarrollo de la actividad denominado Liga Deportiva y Festival Deportivo organizado por el Depto. de Deportes.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 32 / 2015				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	11.500	
115,03,03		Participación en Impuesto territorial		11.500
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	17.757	
22,06,001,005	15,02,05	Mantenición Inmuebles Municipales		7.000
22,07,01.001	11.02.03	Publicidad y Difusión		2.500
22,08,999,009	11,06,01	Otros Servicios		2.000
22,08,011	15,01,04	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		2.062
22,08,011	15,01,05	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		1.141
22,08,011	15,01,06	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		1.500
22,08,011	15,01,19	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		1.554
D.		DISMINUCIÓN	6.257	
21,04,004,501	15,01,04	Honorarios Gimnasia Artística		62
24,01,008,002	15,01,04	Premios Programas		2.000
21,04,004,501	15,01,05	Honorarios Gimnasia Artística		141
24,01,008,002	15,01,05	Premios Programas		1.000
21,04,004,501	15,01,06	Honorarios Gimnasia Artística		50
24,01,008,002	15,01,06	Premios Programas		1.000
22,07,002	15,01,06	Servicio Impresión Programas		450
21,04,004,501	15,01,06	Honorarios Gimnasia Artística		554
24,01,008,002	15,01,06	Premios Programas		1.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- a) **Arriendo de Oficinas para la Dirección de Tránsito** con la Empresa **Euro América Seguro de Vida S.A.**, en calle Antonio Varas N° 979, correspondiente a la Oficina N° 101, ubicada en el primer piso, con accesibilidad universal y un segundo nivel con un total de 362,67 m2 y la Oficina 102, ubicada también en el primer piso de 518,00 m2, que totalizan 880,67 m2, con un costo de arrendamiento de 289,50 UF mensuales, equivalentes a M\$ 7.174 mensuales, con una vigencia de 5 años.

En el análisis de ésta propuesta, el Concejal Sr. SALINAS plantea si existe la posibilidad de evaluar el arriendo de un solo inmueble que

reúna en lo posible la totalidad de las Direcciones Municipales, porque es muy alto el gasto en arriendos de oficinas en forma separada.

El Concejal Sr. ACEITON recuerda que solicitó un tiempo atrás un informe sobre los inmuebles que arrienda el Municipio, esperando contar con ese antecedente para resolver ésta propuesta.

El Concejal Sr. CELIS comparte el criterio de tener una propuesta más global sobre el tema.

Sobre el punto, el Director de Adm. y Finanzas expresa que un tiempo atrás se analizó en un estudio la factibilidad del proyecto de un edificio municipal para estos efectos y su materialización tendría un costo aproximado de 24 mil millones de pesos, pero se ha priorizado el tema del Vertedero.

El Concejal Sr. CELIS sugiere considerar la factibilidad de financiamiento vía FNDR para un inmueble municipal.

A su vez el Concejal Sr. ACEITON planea la construcción de un edificio municipal vía Leasing o a través de una Empresa especializada, que al término de un período de abonos quede del dominio municipal.

El Sr. Saavedra agrega que la factibilidad del Leasing requiere contar con terreno propio y además con la aprobación del Ministerio de Hacienda con un máximo de 12 años.

En todo caso se agrega que actualmente se estaría pagando alrededor de 300 millones mensuales en arriendos.

Concluyendo el punto, el Presidente de la Comisión Concejal Sr. CELIS propone 1 sesión especial para analizar exclusivamente el tema de la necesidad de oficinas, conociendo la situación actual de los costos por arriendo, de manera de buscar una alternativa global del problema.

Sobre el tema el Sr. Saavedra sugiere realizar esta reunión en dos semanas más, de manera de reunir todos los antecedentes del caso.

El Concejal Sr. MOLINA agrega que también es conveniente tener la información de inmuebles municipales que se pudieran vender.

En síntesis, se acuerda posponer la resolución de la propuesta de arriendo de oficinas para la Dirección de Tránsito, de manera de analizar, con toda la información disponible, la alternativa de una solución global respecto del requerimiento de espacios para el

funcionamiento de las dependencias municipales, en una reunión que se convocara especialmente para estos efectos.

El Concejal Sr. Aceitón reitera sugerencia de considerar una especie de leasing para contar con un Edificio Municipal que reúna todas las Unidades Municipales y que al paso de unos 12 años quede como propio y por ello es necesario definir pronto el tema y terminar con el alto costo de los arriendos.

El Concejal Sr. Salinas señala llevar 10 años como Concejal y desde el principio planteo este tema, que si se hubiera considerado ya se tendría un Edificio Municipal.

El Sr. Alcalde agrega que hay bastantes antecedentes como para estudiarlos en una reunión para estos efectos.

Respecto de la propuesta de arriendo de Oficinas para la Dirección de Tránsito, queda pendiente para analizarla en esa reunión especial.

- b) Se solicita seguidamente autorizar para suscribir un contrato para el **Servicio de Asistencia Técnica en Didácticas de la Matemática**, con el adjudicatario **Universidad Católica de Temuco**, por un monto de \$ 39.000.000.- IVA incluido, con una vigencia contada desde la adjudicación del contrato a través del Portal Mercado Público, hasta el 30 de Septiembre 2015.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- CONVENIO ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Con la finalidad de realizar la licitación, adjudicación y celebración del o los contratos que procedan, para la adquisición de equipamiento y de los equipos para el Colegio Mundo Mágico de la Comuna de Temuco, se solicita autorización para suscribir el convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía, el total de esta inversión alcanza a M\$ 300.785.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- MODIFICACIÓN DESTINO SUBVENCION

Hace la presentación don Carlos Millar



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se solicita modificar destinatario subvención municipal en los siguientes términos:

DICE:

- Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de la Comuna de Temuco

DEBE DECIR:

- **Asociación de EE. MM. de la Educación Temuco por M\$ 10.000.000.-**

Para devolución Prestaciones Médicas según estatuto Asociación.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Corporación Municipal Cultural por \$ 3.000.000.-**

Se solicita modificar destino original respecto a saldos no utilizados por BAFOTE en Gira Promocional Copa América para destinarlos a la adquisición de vestuario, calzado, accesorios e implementos del BAFOTE y BAFOTITO.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- MODIFICACION VALOR ADJUDICACION PROYECTO CONSERVACION LIMPIEZA DE FAJAS DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO

Hace la presentación don Carlos Millar.

Por Licitación ID 1658-1170-LP14 se adjudicó a la empresa Sociedad Constructora VAPER Ltda. el proyecto Conservación Limpieza de Fajas de diversos caminos de Temuco, en un valor de \$ **34.188.700.-**. Sin embargo se produjo un error en la presentación ante el Concejo que se señaló un valor de \$ **34.118.700.**

Se solicita modificar acuerdo anterior de fecha 03 de Febrero de 2015, en los términos anteriores, es decir, por **un valor de \$ 34.188.700.-**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- AJUSTE PROYECTOS FONDEVE

Se requiere ajustar el orden de ubicación de 2 proyectos FONDEVE en las áreas que correspondían:



• **DEL AREA CLUB ADULTO MAYOR AL AREA DEPORTE Y RECREACION**

- 113 CLUB DEPORTIVO TURINGIA POR \$ 1.947.000.-
- 191 CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TUE TUE \$ 1.830.000.-

El ajuste no altera el total de los 246 proyectos aprobados por un monto de \$ 357.999.999.-

Se propone la aprobación formal de este ajuste de Proyectos FONDEVE.

El Sr. Saavedra señala que se debe autorizar también la asignación de los montos por áreas.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

SEDES SOCIALES

El Concejal Sr. Neira plantea su preocupación por la Sede del Adulto Mayor que comparte espacio con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Araucanía, a quienes se les ha solicitado dejar dicho lugar y temen no tener un espacio donde reunirse. Consulta si existe otra alternativa donde puedan reunirse.

El Concejal Sr. Célis agrega que también la Unión Comunal de JJ.VV Urbanas de Temuco se reunía en la Sala de Sesiones del Municipio y se les notificó que deberían trasladar sus reuniones al Salón de la Biblioteca Galo Sepúlveda y que se les señaló que si querían reunirse en el Edificio de Prat 650, deberían contar con 4 guardias, lo que no le parece que sea una respuesta para apoyar el trabajo de estas organizaciones, porque además el municipio dispone de guardias en este Edificio.

PROYECTOS CULTURALES

El Concejal Sr. Neira señala que junto al Concejal Sr. Durán participaron en el Concurso para Proyectos Culturales y al concluir el Concurso, quedó un Saldo, por lo que plantea la posibilidad de hacer un segundo Concurso para el segundo semestre, de manera de ocupar la totalidad de los recursos para estos efectos. Agrega que en parte esto se debió a que varias Organizaciones supieron tarde de este Concurso y otras



habían recibido aportes en el Concurso anterior.. Además el Concejal Sr. Durán agrega que influyó que en el FONDEVE había un área para estos proyectos, por lo que se hace necesario a futuro informar oportunamente y orientar la postulación a estos fondos.

El Sr. Alcalde señala que le parece factible preparar un 2° llamado destinar en forma directa estos recursos a proyectos culturales, por lo que la Administración estudiará esta sugerencia.

CALLE ANEGADA

El Concejal Sr. Célis señala que producto de la intervención de un colector de aguas lluvias por la construcción de un Condominio, se produce un anegamiento en el sector de calle Curicó. La intervención del colector fue informada oportunamente por la Dirección de Obras Hidráulicas, sin embargo los trabajos fueron recepcionados por la Dirección de Obras, por ello plantea que esta Unidad informe sobre esta situación y buscar una solución para que no se repita.

CALLE TRABUNCO

El Concejal Sr. Célis solicita que la Dirección de Tránsito limite la circulación de vehículos pesados por calle Trabunco, para evitar la rotura y colapso de los colectores de aguas lluvias.

SECTOR RALUNCOYAN

El Concejal Sr. Célis solicita considerar un tratamiento más global al problema que provocan la inundación en las casas del sector por las aguas servidas, lo que requiere de una solución urgente y definitiva.

CONECTIVIDAD

El Concejal Sr. Célis hace presente su preocupación por el problema de conectividad que presenta nuestra ciudad, sobre todo cuando en la edición de El Mercurio del fin de semana se dio a conocer que Concepción no sólo tiene el Biotren, sino que además 8 Estaciones del Metro, por ello plantea ser más enérgicos en solicitar proyectos de conectividad, porque al parecer SECTRA trabaja en Concepción y para esa Comuna. Hay varios anegamientos en Avda. Alemania y otros puntos que tienen que ver con el retraso del Proyecto de aguas lluvias y nuevamente SECTRA los pospone para el 2016, lo que viene afectando con daños materiales la calidad de vida de la población.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema el Concejal Sr. Salinas señala que por ser Concepción Sede de SECTRA ha influido en que haya mejorado notablemente su calidad de vida, preguntándose por qué en Temuco no existe una Sede de este Organismo y plantea hacer las gestiones para estos efectos, porque existe una clara desventaja al no contar con este equipo profesional acá.

El Sr. Alcalde, agrega que el año 2009, cuando se observó el cambio que había tenido Concepción y Puerto Montt, se dedujo que una de las razones era la presencia de SECTRA en Concepción, invitando a representantes de dicho Organismo para plantearles que se pudieran instalar en Temuco y apoyar ese traslado, sin embargo no ha habido respuesta hasta la fecha, pero se puede reactivar. En todo caso agrega que se logró algunos trabajos con ellos como el par Inglaterra- Avda. Alemania y O'Higgins - San Martín, y vienen algunos proyectos a través del Ministerio de Transportes.

El Concejal Sr. Araneda agrega que para visualizar un poco más el tema, el SECTRA tiene oficinas a nivel nacional, una para el Norte, ubicada en Viña del Mar y otra para el Sur, ubicada en Concepción, de manera que existe un nivel de alto centralismo. Básicamente el apoyo es en consultoría, pero en el caso de Concepción van al tema de diseño y pre factibilidad de inmediato, por lo que nos llevan una gran ventaja, sumándose a la necesidad de insistir en tener en Temuco una delegación del SECTRA y no seguir esperando la parte constructiva de los proyectos en cartera.

El Concejal Sr. Vidal señala que tienen que ver con el tema también algunas publicaciones y memes en las redes sociales respecto a las inundaciones y Copa América que tendrá a Temuco en vitrina. En el primer caso se aborda el problema de las inundaciones en forma jocosa y en el segundo una carta en el Diario con el tema de las inundaciones mientras se promociona la Copa América en el extranjero.

Estima que en gran parte está es por desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los proyectos, los cuales están en buena parte fuera del Municipio, como por ejemplo el avance del Proyecto Pedro de Valdivia, cuyo retraso está en algún Ministerio y no en el Municipio. Opina entonces que el problema no está en que SECTRA esté en Temuco o no, sino básicamente en tener una Cartera estratégica de Inversiones, en la capacidad de hacer gestión de esa cartera y convencer a las autoridades que tienen que ver con la cadena de decisiones sobre la urgencia en torno a esa cartera.

Agrega que cuando al Alcalde le preguntaron sobre el emplazamiento de un tercer puente, según relató, probablemente si su respuesta hubiese

sido que no estaba de acuerdo, hoy no se estaría construyendo dicho puente y se estaría discutiendo sobre el lugar donde construirlo. Reitera que la esencia del problema tiene que ver con la capacidad de impulsar desde el Municipio con más fuerza y si es necesario con el apoyo de la movilización social, la cartera de inversiones que Temuco necesita. No desea imaginarse lo que señalarían los titulares de la prensa internacional, respecto al problema de desplazamiento hacia el Estadio cuando juegue por ejemplo Brasil, si ese día ocurriera el problema climático que ocurrió días atrás en Temuco. El tema es que la Copa América va a poner a Temuco en vitrina es muy estratégico, porque se ha perdido lugares de competitividad los últimos 15 años. El hecho de ser una de las ciudades más contaminadas de Chile, los episodios de inundaciones ocurridas estos días a pesar que como se ha avanzado y crecido como ciudad no es digno de una ciudad desarrollada lo que se está observando, aún cuando la cantidad de damnificados no sea significativa.

Reitera generar consenso en torno a una cartera estratégica de proyectos, de generar movilizaciones sociales, de manera que lo que está pasando en Concepción y Osorno también pase en Temuco, no estimando que la sola presencia de SECTRA aquí cambie la realidad actual sin considerar los elementos señalados.

El Concejal Sr. Célis comparte la opinión respecto a que ha faltado clarificar a la ciudadanos cuáles son los grandes proyectos sobre conectividad y como señala la carta en el Diario, el Municipio no ha tenido la capacidad para comprender los grandes problemas de conectividad de la comuna.- Un ejemplo se da con la pavimentación participativa en Villa las Praderas, sólo que el área de acceso es un barrial y no tiene lógica dejar un sector mejorado aislado y sin acceso y la respuesta es que nada se puede hacer al respecto. Sin embargo estima que se puede hacer algún proyecto con una expropiación para tener el espacio requerido, lo que pasa es que hay que tener claras las decisiones de lo que se debe hacer.

El Concejal Sr. Neira comparte esta preocupación por la conectividad, pero también estima que se requiere motivar la conciencia de la ciudadanía por colaborar, por ejemplo, en el tema de arrojar basura en el alcantarillado o Canal Gibbs que provocan anegamientos o colapsa, como se está viendo. Sugiere al respecto una Campaña ciudadana invitando a no botar basuras en lugares no permitidos.

RECINTOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. Aceitón informa que en reciente visita al Gimnasio Ribereño pudo constatar que los deportistas no disponían de agua caliente

en las duchas y el contador está funcionando mal. También constató que en el Estadio Pueblo Nuevo el acceso a los baños de damas está anegado, solicitando que los encargados de estos recintos solucionen estos problemas con urgencia.

BASURA

El Concejal Sr. Vidal, señala que previo a esta Sesión conversaron junto al Concejal Aceitón con la Sra. Susana Adams, Ingeniero Civil, quien estaba muy molesta porque según ella había planteado a varios Concejales su inquietud acerca de una propuesta sobre el tratamiento de la basura, pero nadie la había considerado, mencionando que el Presidente de la Comisión Salud le señaló que no había nada que hacer porque estaba todo resuelto, pero no puede dar fe de esto, sin embargo solicita que a través de dicha Comisión se pudiera abordar la temática de eventuales alternativas técnicas, porque ella plantea contar con las competencias necesaria para proponer una alternativa que pareciera viable desde el punto de vista técnico y económico, lo que le parece interesante considerar dado el interés que planteó ésta profesional.

El Concejal Sr. Célis expresa que muchas personas vienen a conversar con ideas interesantes pero se les debe informar que hay cierta formalidad para esto, porque incluso estos temas serán regulados por una ley a futuro, reiterando la institucionalidad para tratar estos temas.

El Sr. Alcalde agrega también en esto el lobby que será un tema complejo.

LEY 19.523

El Sr. Alcalde expresa que el tema que presenta le complica porque esta normativa legal autoriza erigir un monumento en memoria de don Germán Becker Baechler. Esta Ley es del 16 de Octubre de 1997 y a la fecha no se ha avanzado en el tema y el Concejal Sr. Salinas, le ha señalado poder reemplazar al Presidente de la Comisión Especial, que recae en el Alcalde de Temuco, de manera de liderar este proceso, consultando si la delegación requiere del acuerdo del Concejo.

El Director de Administración y Finanzas expresa que la Ley nombra específicamente al Alcalde de Temuco que en este caso debiera inhabilitarse para estos efectos y lo reemplace el Alcalde subrogante.



El Sr. Alcalde expresa que en consecuencia se inhabilita para estos efectos solicitando que de todas maneras el Concejal Salinas siga colaborando en el tema para materializar el cumplimiento de esta ley.

BAÑOS PUBLICOS

El Concejal Sr. Salinas consulta sobre el estado de avance del Proyecto de Baños Públicos en la ciudad.

Sobre el tema el Director de Planificación expresa que se ha dispuesto licitar este Proyecto para la Plaza Dagoberto Godoy en el presente período presupuestario

CANAL BOTROLHUE

El Concejal Sr. Salinas solicita se oficie al M.O.P. para mejorar las condiciones de las defensas en el sector del Puente Zanahoria de Labranza, que ya presentó desbordes con serio peligro para las poblaciones aledañas.

Sobre el tema el Director de Planificación Sr. Reyes, agrega que se planteo entubar el Canal Gibbs, pero la D.O.H. no permite esto por un tema hidráulico, salvo intervenir un solo borde del Canal, pero averiguará a que se debe esto, porque podría tener una explicación respecto del problema de falta de defensas en el sector del puente indicado.

COMUNICACIONES

El Concejal Sr. Durán, plantea la necesidad de realizar alguna actividad informativa hacia la comunidad respecto de los proyectos especialmente viales, para explicar lo que el municipio ha realizado o está realizando en torno a estos temas, invitando a representantes de la comunidad para que a su vez ellas transmitan a sus bases.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación prepare una presentación a la Comunidad, recordando que hay una actividad con la Srta. SEREMI de Vivienda próximamente, donde se podría invitar a actores sociales de la Comunidad.

El Concejal Sr. Durán reitera lo importante es que la Comunidad sepa lo que el Municipio está haciendo, no solo en temas viales, sino otros que preocupan o se desconocen, como el problema de mejoramiento de la techumbre del Mercado Municipal, donde hay un proyecto municipal pero que se espera aprobaciones y financiamiento de otros Servicios Públicos.

PATENTE

El Concejal Sr. Durán señala que momentos atrás el Concejal Célis se opuso a una Patente de Alkoholes porque el local se ubica frente a una Universidad. A su vez el Concejal Vidal planteó tiempo atrás estudiar el tema de las Patentes de Alkoholes. Participó de una reunión con vecinos de la Población Pacífico donde se trató este tema y todos los vecinos estaban en desacuerdo con el otorgamiento de Patentes de Alkoholes, situación que se repite en muchos sectores de manera que es necesario que el Municipio analice seriamente el tema y preparar un documento para normar esta materia.

El Sr. Alcalde opina que personalmente no aprobaría nunca más un local de alcohóles, pero la ley le obliga a presentar las solicitudes y el Concejo debe resolver.

Sobre el tema, el Director de Administración y Finanzas expresa que en el mes de Julio se deben renovar las Patentes de Alkoholes, las que actualmente alcanzan a 1020 en la Comuna y se está dentro del marco de 1 Patente por cada 600 habitantes. Agrega que se ha georeferenciado la localización de estas Patentes, sugiriendo poder fijar una reunión próximamente para exponer esta información, para visualizar la ubicación de estos locales.

El Concejal Sr. Vidal compara el problema del Vertedero respecto del cual nadie quiere tenerlo al lado de su casa. El problema es cómo establecer condiciones previamente conocidas por todos para que las decisiones sean lo más objetivas posible.

Por ejemplo establecer áreas para otorgar o no Patentes, dependiendo de su saturación. También por la cantidad de habitantes, etc., es decir criterios generales, porque es muy arbitrario autorizar algunos casos y otros no. Es distinto que los contribuyentes sepan que a una fecha determinada el Municipio no autorizará Patentes de Alkoholes en un área o sector establecido.

El Concejal Sr. Aceitón estima que básicamente no hay Patentes nuevas, sino traslados.

El Sr. Saavedra agrega que la ley establece categorías de Patentes de Alkoholes. Son limitadas las Botillerías, Minimercado, Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Bares, Cantinas, Tabernas y Expendios de Alkoholes. Las demás son ilimitadas, como Restaurantes, que van en aumento.



Agrega que la ley autoriza al Alcalde para presentar al Concejo la sectorización del número de Patentes de Alcoholes a través de una Ordenanza.

El Sr. Alcalde estima que la Comisión se puede reunir para analizar esta materia.

Sobre el tema el Concejal Sr. Neira argumenta la necesidad de estar bien asesorados en la resolución de este tema, sino el Municipio se verá lleno de Recursos de protección, por lo que hay que tener en cuenta el tema Constitucional.

CALLE MAPACHE

El Concejal Sr. Durán expresa que vecinos de esta calle ubicada frente a la UFRO es muy angosta y se producen problemas de tránsito, por lo que requieren que se fije un solo sentido el tránsito de vehículos desde Mantúa a los Tigres. También plantean la pavimentación de algunas veredas rotas en el sector.

ANEGAMIENTO

El Concejal Sr. Araneda da cuenta del problema de anegamiento de la calle Calafquén, en el sector Entre Lagos, solicitando que la Unidad respectiva verifique el problema y busque alternativas para eliminar ese problema.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación tome nota de este requerimiento.

Siendo las 16:55 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/rms.